



*HOSPITAL NACIONAL
"DR. JORGE ARTURO MENA"
SANTIAGO DE MARÍA, USULUTAN*



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento N° 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la firma escaneada con sus respectivos sellos, de la persona natural firmante (Titular) para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Santiago de María

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN
NO:117

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santiago de María, 31 de Octubre del 2018

No.Orden:151/2018

**RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE
NIT**

**PROQUINSA, S.A. DE C.V.
06140709041094**


CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración--SOL.AREA DE LAVANDERÍA	-	-
350	Galón	R/6-C:8060-1033-DETERGENTE LIQUIDO PARA USO EN LAVADORAS VARIAS FRAGANCIAS. GALON.	\$2.40	\$840.00
-	-	TOTAL.....	-	\$840.00

SON: **ochocientos cuarenta 00/100 dolares**

OBSERVACION: Ent. De 1 a 15 días hábiles, después de recibida la Orden de Compra, hora de ent. 8:00am.a 2:00pm. LG.Nº: 93/2018. Asig.Pres.Nº:117, FG. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de la LACAP y su Reglamento. /// Peq. Emp. Admon.Ord/Comp. Sra. María del Rosario Ruiz de Iglesias. Tel. 2792-1094. Quién tienen la obligación de cumplir lo que establece el art. 82 bis LACAP, y por la emp. Sra. Edith de Quiteño.Tel: 2232-3932 y 2232-6122. NTA: En caso se comprobare por la Direc. Gen. de Insp. de Trab. del MTPS, el incumplim. por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil; se iniciara el proced. según art. 160 de la LACAP.

LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN HOSP. NAC. STGO DE MA.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:Nota: Entregaran el producto en barril.

 Dr. Carlos Elías Portillo Lazo Titular.	
	_____ Suministrante